

D. Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO con DNI 7.552.876-K como Secretario Regional y en representación del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL C-LM/CSL), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Rosario nº 6, piso 2º puerta 14, 02001 de Albacete, con telf. de contacto 670 422672 y e-mail [montoro@spl-clm.es](mailto:montoro@spl-clm.es) por medio del presente documento **EXPONE:**

Que se ha tenido conocimiento de la **Instrucción de la Dirección General de Protección Ciudadana que regula las equivalencias entre las distintas actividades formativas impartidas por la EPC para Policías Locales de Castilla-La Mancha, dirigidas a la obtención de los títulos y distintivos de especialistas**, de fecha 09 de enero de 2015, en la cual se disponía como plazo de presentación de solicitudes de equivalencias hasta el 31 de marzo de 2015.

Al parecer la citada Instrucción ha sido difundida a través de las Jefaturas de las Policías Locales de la Región, habiendo podido observar que en muchas Plantillas la circular por motivos que desconocemos NO HA SIDO DIFUNDIDA, ante lo que muchos de los agentes afectados, reuniendo los requisitos establecidos, no han podido tener conocimiento y por tanto no han cursado la oportuna solicitud.

Por otra parte alguna de las acciones formativas (*cursos de actualización*) necesarias para la obtención del distintivo no han sido convocada, como ya le trasladamos en nuestro escrito de 26 de enero de 2015.

En base a lo anterior por parte del SPL CLM se **SOLICITA:**

1. Que se deje sin efecto la fecha final del plazo establecido hasta el 31 de marzo de 2015, dejando abierto el referido plazo sin fecha final, para que cualquier agente pueda solicitar el reconocimiento de las equivalencias que puedan corresponder en el momento de cumplir los requisitos establecidos.
2. La organización por parte de la Escuela de Protección Ciudadana las **actividades formativas** oportunas para la obtención del distintivo de todas las especialidades.
3. Del mismo modo a la vista de los incumplimientos de muchas Jefaturas de su función de difusión de las actividades formativas de la EPC, se solicita que la difusión de las convocatorias se realice, además de la aplicación AGIF, a través de correo electrónico de los agentes de Policía Local, disponiendo de las acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de las normas de Protección de Datos.

Albacete a 30 de marzo de 2015

Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO  
Secretario Regional SPL C-LM



**SR. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE C-LM**  
Autovía Madrid-Toledo Km 64,500 45071-Toledo

## Registro Telemático del Ciudadano. Justificante de Entrada

**Numero de registro:** 894107

**Fecha de registro:** 31/03/2015 08:52:14

**Oficina de registro:** OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

**CVE:** RU449337487724115711CPTGCRAFRCHR

### INTERESADOS

Tipo doc.	Numero documento	Nombre o Razon Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Direccion	Municipio	Provincia
N	007552876K	JUAN PEDRO	RODRIGUEZ	MONTORO		Albacete	ALBACETE

**Destino:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA

**Asunto:** SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

**Expone:** PLAZOS INSTRUCCIÓN EQUIVALENCIAS ESPECIALIDADES

**Solicita:** QUE SE AMPLIE EL PLAZO DE SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS ACCIONES FORMATIVAS ESPECIALIDADES EPC

### ANEXOS

Se aporta Documentación: En papel: NO Electrónica: SI

Extracto	Huella
ESCRITO SOLICITUD AMPLIACION PLAZO EQUIVALENCIAS ESPECIALIDADES	ba8b2628ad3aff0262e296ae7bee46a2
FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL	17ec2ef78835e0f7cb3155bebf2420e1

**Fecha de generación del justificante:** 31/03/2015